



En esta guía se presentan las orientaciones a tener en cuenta para efectuar la pasantía investigativa a nivel internacional, relacionadas con los lineamientos académicos y administrativos estipulados por el Doctorado en Educación. Desde el programa se considera obligatorio el desarrollo de una (1) pasantía investigativa durante el transcurso de la formación doctoral, pero también será viable realizar tantas pasantías como se consideren necesarias y sea posible de acuerdo a las características del estudio y los recursos del estudiante.

El propósito de este documento, reside en brindar información clara y concisa que clarifique y brinde luces al estudiante y Directores de tesis, sobre cómo efectuar la pasantía investigativa a feliz término. A continuación se presentan preguntas orientadoras sobre los aspectos necesarios para la pasantía investigativa:

- **¿Qué se entiende por pasantía investigativa?**

La pasantía investigativa se considera un espacio formativo en el que se profundiza y enriquece la investigación doctoral, desde aspectos teóricos, metodológicos y didácticos. En este proceso se desarrollan actividades y experiencias de valor investigativo y pedagógico para el desarrollo académico y personal del estudiante, al adquirir y potenciar conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores; bajo el acompañamiento intencionado de un investigador en la institución, centro o entidad de destino.

- **¿Cuál es el propósito formativo de la pasantía investigativa?**

Durante el desarrollo de la pasantía investigativa, el estudiante tiene la oportunidad de fortalecer competencias relacionadas con el Saber, Hacer y Ser, al construir aprendizajes; desplegar y descubrir capacidades; reconfigurar visiones y prácticas educativas; establecer relaciones con otros contextos y/o realidades; enriquecer su experiencia y competencias investigativas; y mejorar el sentido y la dinámica de su proceso investigativo.

Estas posibilidades se pueden generar desde las distintas actividades o experiencias académicas de diálogo, reflexión, discusión, crítica y análisis entre el estudiante y la comunidad científica de la entidad de destino, que complementan su tesis doctoral y brindan visibilidad y proyección internacional a nuestro Doctorado.

- **¿Cómo se desarrolla la pasantía investigativa?**

Para garantizar el armonioso desarrollo de la pasantía investigativa, agradecemos tener en cuenta el paso a paso que a continuación se describe:

- ✓ Revise con su Director(a) de tesis el estado actual de su tesis doctoral, identificando los aspectos que podrían ser enriquecidos y mejorados durante la pasantía investigativa, así como también, las acciones necesarias para avanzar en la misma. Se sugiere aprovechar el espacio acordado para las tutorías.

- ✓ Una vez se reconozcan las fortalezas, debilidades, oportunidades de mejora y gestiones a realizar en su investigación, puede revisar, con su Director(a) de tesis, la universidad, institución, laboratorio o centro de investigación internacional que consideren idóneo para atender, fortalecer y complementar estos aspectos.
- ✓ Defina el plan de trabajo a realizar en la universidad, institución, laboratorio o centro de investigación de destino, en el que se relacionen las actividades, funciones, tiempos y productos entregables. Se debe informar a la Coordinación del programa los acuerdos y particularidades tomados con su Director(a) de tesis, y muy especialmente sobre la duración estimada para la pasantía.
- ✓ Seleccione la universidad, institución, laboratorio o centro de investigación internacional en la cual se aspira desarrollar la pasantía investigativa, contando con el aval de su Director(a) de tesis. No es necesario que la Universidad cuente con un convenio con la Universidad de destino, facilita el proceso, pero no es un requisito. Sólo es necesaria la aceptación del tutor de dicha Universidad para oficializar el proceso.
- ✓ Luego de haber elegido la universidad, institución, laboratorio o centro de investigación internacional de destino, puede definir el/la potencial investigador(a) que lo recibirá en dicho lugar. Sería recomendable que su Director(a) de tesis conozca a algún colega con título de Doctorado o cuente con referencias sobre esta persona.
- ✓ Seguidamente, se inician los contactos o comunicaciones con el/la investigador(a) que desea lo(a) oriente, asesore y acompañe durante la pasantía investigativa. Su Director(a) de tesis debe enviarle una carta por correo en la que exprese el interés e invitación a desempeñarse como investigador guía durante esta actividad académica, y el plan de investigación elaborado previamente.
- ✓ Toda pasantía que desee realizarse debe ser registrada en la OCI (Oficina de Cooperación internacional de la Universidad del Norte). Una vez establezca un primer contacto con la Universidad de destino, debe acercarse a esta oficina para recibir orientaciones sobre el proceso interno con ellos. De igual forma, al regresar, debe formalizar su proceso, de tal forma que la pasantía quede formalizada en la oficina encargada de gestionar la movilidad internacional de los estudiantes.
- ✓ Cuando se cuente con una respuesta positiva del/la investigador(a) sobre la invitación enviada, se debe comunicar a la Coordinación del Programa. En caso de no contar con una respuesta favorable, continúe revisando otras opciones hasta contar con el apoyo y disponibilidad de un(a) investigador.
- ✓ Verifique y confirme que cumple con los requisitos académicos y administrativos estipulados por el programa, los cuales encontrará en un siguiente apartado de este documento. Asimismo, debe consultar y gestionar los requisitos que exija la institución, centro o entidad de destino.
- ✓ Al cerciorarse de que cumple con los requerimientos, avales y documentación necesaria para realizar la pasantía investigativa, se daría inicio a la misma (desplazamiento a la institución, centro o entidad de destino; cumplimiento de las actividades planteadas en el plan de trabajo; asistencia a los espacios de tutorías

con el/la investigador(a) que lo ha recibido; mantener comunicación constante con su Director(a) de tesis y la Coordinación del Doctorado de Uninorte, entre otros).

- ✓ Finalizada la pasantía investigativa, el estudiante debe solicitar a el/la investigador(a) que lo acogió en la institución, centro o entidad de destino, la elaboración de un informe sobre su desempeño, y los progresos y las oportunidades de mejora de su tesis doctoral.
- ✓ Adicionalmente, el estudiante debe elaborar una carta de compromiso en la que se estipulen las actividades y gestiones a realizar cuando retorne a la Universidad del Norte, con la intención de potencializar su investigación.

- **¿En qué momento del proceso de formación doctoral puedo realizar la pasantía investigativa?**

La pasantía investigativa corresponde a una actividad académica que deben desarrollar los estudiantes en cualquier momento de su proceso de formación doctoral, es decir, que no está sujeta a algún semestre particular, pero constituye un requisito para la obtención de grado dentro del programa. Se entiende que el estudiante tiene libertad de cumplirla según disponibilidad y recursos, entendiendo que las fechas en las que se efectúe no necesariamente coinciden con los períodos de clases del programa en Uninorte.

El momento de realización de la pasantía investigativa será decidido de común acuerdo entre el estudiante y su Director(a) o Co-directores de tesis, quienes en función de las necesidades de la investigación tendrán criterios para elegir el momento más idóneo y conveniente. En ese sentido, la pasantía como proceso de formación es valorada dentro de la asignatura del plan de investigación que en ese momento tenga matriculada el estudiante.

- **¿Cuánto tiempo se estima para el desarrollo de la pasantía investigativa?**

Para el desarrollo de la pasantía investigativa obligatoria del programa, se estima una duración de dos (2) a cuatro (4) meses, en un solo período o dividido de acuerdo a los casos particulares de los estudiantes y sus investigaciones (becados, disponibilidad de recursos, fechas para participar, etc.). Cuando se amerite revisión de las condiciones y el tiempo de la pasantía, el caso será discutido en el Comité de Doctorado.

- **¿Dónde se puede desarrollar la pasantía investigativa?**

La pasantía investigativa se podrá desarrollar en universidades, institutos, laboratorios o centros de investigación públicos o privados de carácter internacional y reconocida excelencia académica; la cual podrá elegirse en común acuerdo con los Directores de tesis y su estudiante. La idea es que en la institución, centro o entidad de destino, sea posible y viable que el estudiante fortalezca, nutra, y mejore su tesis doctoral, además de su formación profesional y personal.

- **¿Qué requisitos se necesitan para realizar la pasantía investigativa?**

Para desarrollar la pasantía investigativa en el programa, es necesario atender a los siguientes requerimientos académicos y administrativos institucionales:

#### **Requerimiento Académico:**

- ✓ Estar exento de alguna sanción o proceso disciplinario: Al momento de realizar la pasantía, el/la estudiante no debe haber incurrido en alguna falta disciplinaria (leve, grave o muy grave) que dificulte iniciar con este proceso. Para conocer en detalle este apartado, puede revisar el literal VI del Reglamento Estudiantil de Uninorte (ver adjunto).
- ✓ Al momento de efectuar la pasantía, el estudiante debe tener un promedio acumulado igual o superior a 3,5., de acuerdo a las normativas institucionales.
- ✓ Aunque no es requisito excluyente, es deseable que los pasantes manejen el idioma del país donde se tiene previsto realizar la pasantía investigativa. Si es posible, se pueden tomar cursos que posibiliten aprenderlo y mejorarlo.

#### **Requerimiento Administrativo:**

- ✓ Contar con la aprobación de los Directores de tesis y la Coordinación del programa para realizar la pasantía investigativa.
- ✓ Presentar la documentación completa a la Coordinación del programa. Esta incluye:
  - Carta en donde se manifieste el interés, invitación y solicitud para realizar la pasantía investigativa a el/la investigador(a) de la institución, centro o entidad de destino.
  - Envío de la respuesta favorable a la comunicación enviada, por parte de el/la investigador(a) de la institución, centro o entidad de destino.
  - Plan de trabajo con la relación de funciones, actividades, tiempos y productos entregables a realizar por parte del estudiante.
  - Carta de recomendación y/o aval por parte de la Coordinación del Programa o figura académica de Uninorte, para ser enviada a la institución, centro o entidad de destino.
  - Entrega de carta de compromiso al retornar a la Universidad del Norte, avalado por la institución, centro o entidad de destino y firmada por el estudiante.
  - Envío/entrega de informe sobre los progresos, desarrollos, desempeños y oportunidades de mejora del estudiante durante la pasantía investigativa, por parte de el/la investigador(a) de la institución, centro o entidad de destino.
- ✓ Cumplir con los requisitos específicos que solicite la institución, centro o entidad de destino (ej. promedio de notas; hoja de vida académica; fotocopia de documentos de identificación; cartas de recomendación y autorización para realizar la pasantía; entre otros).
- **¿Cuáles son mis responsabilidades o compromisos como pasante?**

Durante el desarrollo de la pasantía, es importante que el pasante realice y cumpla las actividades y funciones estipuladas en el plan de trabajo; cumpla con las sesiones o encuentros acordados con el/la Investigador(a) que lo/la recibe en la institución, centro o entidad de destino; mantenga comunicación con su Director(a) de tesis de la Universidad del Norte sobre avances, desarrollos, y dificultades de su tesis; participe en actividades o espacios académicos que enriquezcan su formación; se desempeñe con ética profesional en las experiencias formativas que efectúe; entre otros.

- **¿Qué tipo de productos se generan tras finalizar la pasantía investigativa?**

Tras realizar la pasantía investigativa a nivel internacional, el estudiante debe reportar los siguientes productos entregables:

- ✓ Constancia de cumplimiento de la pasantía realizada por el estudiante, de parte de la institución, centro o entidad de destino.
- ✓ Informe que evidencie los desarrollos, desempeños, avances y retrocesos del estudiante, avalado por la institución, centro o entidad de destino.
- ✓ En el caso de haber elaborado producción intelectual (artículos, capítulos de libros, cartillas, ponencias, etc.) en coautoría con personas que participaron del proceso de pasantía, recuerde que en ellos se debe mencionar el nombre de la Universidad del Norte, del Doctorado en Educación, y del Grupo de Investigación del Director de la tesis.

- **¿Hay alguna restricción o condición inhabilitante que afecte el desarrollo de la pasantía investigativa?**

Dado que la pasantía investigativa hace parte de las actividades académicas a desarrollar durante el proceso de formación doctoral del estudiante, se deben cumplir los acuerdos, compromisos, horarios y encuentros de tutorías correspondientes. En el caso de incumplir o no finalizar lo estipulado sin causas justificadas, y de cometer faltas que se consideren graves en la institución, centro o entidad de destino, el/la estudiante debe acogerse a las normativas institucionales de esta. Además, se realizará un llamado de atención al regresar a Uninorte, y dependiendo de la gravedad se remite el caso a Comité.

- **¿Qué puedo hacer en caso de que se me presente algún inconveniente de tipo académico o personal?**

Resulta sumamente esencial que una vez se presente algún inconveniente, contacte a su Director(a) de tesis en la institución, centro o entidad de destino, para informarle sobre malestares, dificultades, inquietudes, y necesidades básicas a tiempo. En caso de no llegar a contar con la asistencia u orientación deseada, puede comunicarse con su Director(a) de tesis y la Coordinación del Doctorado en Educación de Uninorte, con el fin de atender a estas en la mayor brevedad posible.

**\*Nota:** Si desea recibir mayor información o aclarar dudas sobre los procesos de pasantía investigativa antes descritos, puede comunicarse a los siguientes contactos:

- ✓ **Correo electrónico:** [andreal@uninorte.edu.co](mailto:andreal@uninorte.edu.co) , [haideeg@uninorte.edu.co](mailto:haideeg@uninorte.edu.co) , [vbequis@uninorte.edu.co](mailto:vbequis@uninorte.edu.co) , y [doctoradoeducacion@uninorte.edu.co](mailto:doctoradoeducacion@uninorte.edu.co)
- ✓ **Teléfono:** 3509509, ext. 3436, 3006, 3031.